



Mi Universidad

SUPER NOTA

Nombre del Alumno: Litzy Fernanda Domínguez León

Nombre del tema: NOM-007

Parcial: Unidad 3

Nombre de la Materia: Submódulo I

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez

Bachillerato técnico en enfermería

Semestre: 5


Comitán de Domínguez Chis. 18 noviembre 2023



La atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.

Artículo 4° la constitución política de los estados unidos mexicanos, establece los derechos humanos de toda persona a la salud y a decir de manera libre, responsable e informada.

Tiene como objeto establecer los criterios mínimos de atención médica a la mujer durante el embarazo, parto y puerperio normal y a la persona recién nacida.



Atención prenatal: Obtener una adecuada preparación para el parto, el puerperio y el manejo de la persona recién nacida.

Embarazo: proceso de la reproducción humano que comienza con la implantación del “conceptus” en el endometrio y termina con el nacimiento.

Feto: al producto de la fecundación desde el fin del desarrollo embrionario, a las 8 semanas después de la fecundación, hasta el aborto o nacimiento.

Nacimiento: La expulsión completa o extracción del organismo materno el producto de la concepción. Termina empleado tanto para nacidos vivos o defunciones fetales.

Nacido vivo: Producto de la concepción expulsado o extraído de forma completa del cuerpo de su madre. Independiente de la duración embarazo, que después de dicha separación.

Nacido muerto: expulsión completa o extracción del producto de la concepción del organismo materno, después de dicha expulsión no respire ni late el corazón.

Nacimiento con producto a término:

ocurre entre 37 semanas y menos de 42 semanas completas completas (2 a 4 días o más de gestación)

Nacimiento con producto a

postérmino: ocurre entre 42 semanas o más (2 a 4 días o más de gestación)

Parto: conjunto de fenómenos

activos y pasivos que permiten la expansión del feto por vía vaginal

Periodo neonatal: Etapa que

inicia al nacimiento y termina 28 días después del mismo.

Puerperio: periodo que sigue a la

expulsión del producto de la concepción en el cual los cambios anatómicos fisiológicos propios de embarazo se revierten al estado pregestacional.

Puerperio inmediato: periodo

que comprende las 24 horas después del parto.

Puerperio tardío: periodo que

abarca del segundo al séptimo día después del parto.

Atención al embarazo primera consulta:

Elaborar y registrar la historia clínica en un expediente.

Identificación de antecedentes familiares, personal patológico y no patológico.

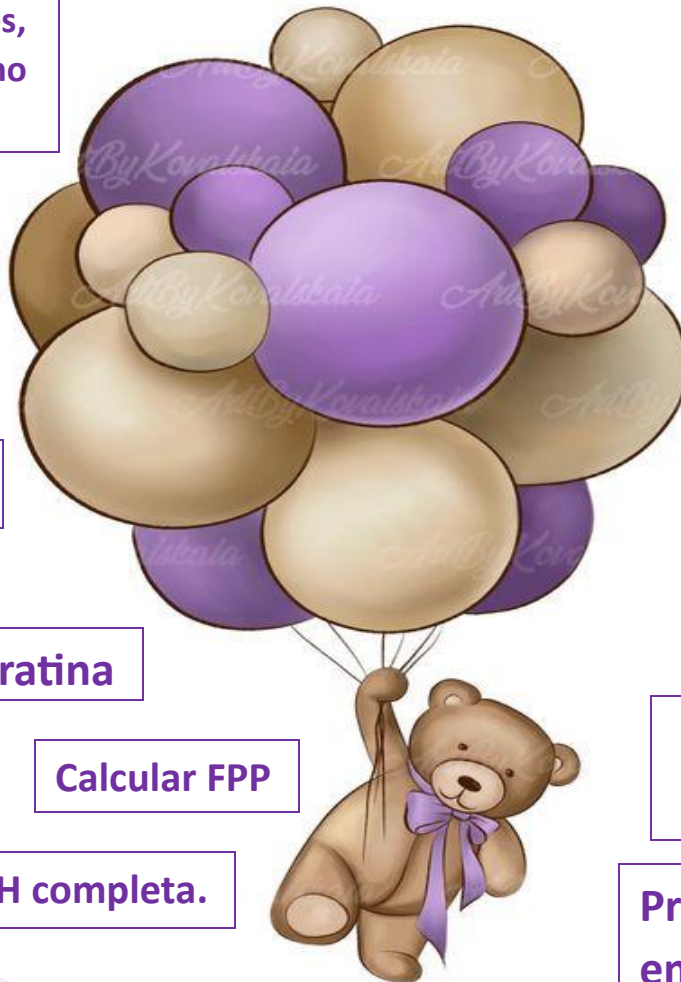
Wahl y Naegele: al primer día de FUM agregar 7-10 días +280 días = FPP

Promover la salud.

Aplicar toxoide antitetánico preferente en la semana 14 y la segunda, entre 4 y 8 semanas después de la primera aplicación.

Glucosa en ayuno.

Identificación de embarazo.



Gratina

Calcular FPP

BH completa.

Promover la lactancia materna exclusiva.

Realizar el diagnóstico clínico del embarazo por método de laboratorio.

Exploración física completa.

Prescripción de medidas generales higiénicos dietéticos.

Solicitar estudios de laboratorio.

Grupo sanguíneo y factor de riesgo.

EGO (Examen general de orina).

Promover a la embarazada como mínimo 5 consultas prenatales.

Cuidados inmediatos y mediatos en el recién nacido:

Son el conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos dirigidos a las niñas y niños en el proceso de nacimiento e inmediatamente después, con el propósito de lograr disminuir el riesgo de enfermar o morir.

VALORACIÓN DE APGAR:

Consiste en detectar complicaciones de manera rápida y oportuna, describe la condición del recién nacido inmediatamente después de nacer. Se realiza en el 1er y 5to min después del nacimiento.

VALORACIÓN DE SILVERMAN:

Es un examen que valora la presencia o ausencia de dificultad respiratoria del recién nacido.

METODO CAPURRO:

Es un criterio utilizado para estimar la edad gestacional de un neonato.

$$\text{Edad gestacional} = 204 + P/7$$